

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 5 plazas del puesto de trabajo de ingeniero industrial al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 3300/2024, de 9 de septiembre, del Director General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 196, de 26 de septiembre de 2024)

ACUERDOS DEL TRIBUNAL

PRIMERO. Alegaciones a los resultados provisionales de la primera prueba y resultados definitivos

Vistas las alegaciones presentadas contra los resultados provisionales de la primera prueba de la oposición, celebrada el 1 de marzo, el Tribunal Calificador ha adoptado los siguientes acuerdos en sesión celebrada el 11 de marzo de 2025:

- 1º. Desestimar las alegaciones en las que se solicita la anulación de las preguntas nº 14 y nº 36 y la revisión de la corrección de la pregunta nº 20.

El Tribunal Calificador considera que tanto las preguntas planteadas como las opciones de respuesta consideradas como válidas están correctamente formuladas, ajustándose en su totalidad al temario establecido en la convocatoria, sin que la redacción de las mismas pueda inducir a error, por lo que se desestiman las tres alegaciones planteadas.

- 2º. Aprobar los resultados definitivos de la primera prueba y publicar la relación de personas aspirantes con las calificaciones definitivas obtenidas en el ejercicio, por orden de puntuación y por orden alfabético.
- 3º. Informar a las personas interesadas que podrán interponer un recurso de alzada ante el Director General de Función Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en el artículo 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO. Anuncio sobre la realización de la segunda prueba.

- 4º. Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba, con 15 o más puntos, a la realización de la segunda prueba establecida en la convocatoria, la cual tendrá lugar el día 12 de abril de 2025 (sábado), a las 9:00 horas, en el Instituto Navarro de Administración Pública (INAP). El Tribunal anunciará con la suficiente antelación el número concreto del aula en la que se desarrollará el ejercicio, así como las condiciones en las que deberán acudir al mismo las personas aspirantes.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 17 de marzo de 2025

EL VOCAL-SECRETARIO

Fdo.: David Sotillo Portilla

.